

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 177

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2023-7878 *Información pública de solicitud de autorización de vertido a las aguas de escorrentía pluvial de Núcleo Cicera-Escorrentía de sistema separativo. Término municipal de Peñarrubia. Expediente V/39/01740.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Peñarrubia.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Núcleo Cicera - Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: Cicera.

TÉRM. MUNICIPAL: Peñarrubia.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: CICERA/CICERA.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Núcleo Cicera - Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Peñarrubia".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Punto de vertido al dominio público hidráulico: directo a cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso. CP 39071).

Santander, 4 de septiembre de 2023.

El jefe de Servicio,
Jesús Carasa Antón.

2023/7878

CVE-2023-7878